

Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

Oficio: U.A.I.P.-1622 /2018
Asunto: Se remite respuesta.
Guanajuato, Gto, a 07 de noviembre de 2018

C. Benito Camel Prieto
Presente.

Me refiero a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 30 de octubre de la presente anualidad, bajo el siguiente número de folio: 01839618, misma que a la letra dice:

- *“Solicito copias simples de las Actas de Ayuntamiento en que haya firmado o intervenido el Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo”.*

Atendiendo en tiempo y forma su petición se le da respuesta a la misma en los siguientes términos:

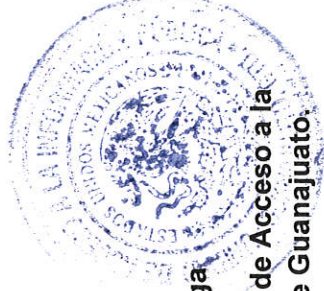
Se remite copia simple del Oficio Número SHA/1582/2018, suscrito por el Doctor Héctor Enrique Corona León; Secretario del Honorable Ayuntamiento con anexos, mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

Lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 6 Constitucional, los artículos 1, 24 fracción V, 25, 47 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso uaip@guanajuatocapital.gob.mx o en el teléfono 1022400 Ext 2203.

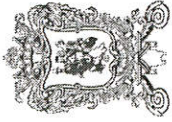
Atentamente.

Lic. Lidia Rodríguez Ortega



Encargada del Despacho de la Unidad de Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato.

*EKAM



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

Oficio número SHA/1582/2018
Guanajuato Gto., 6 de noviembre de 2018

**Lic. Lidia Rodríguez Ortega,
Encargada del Despacho de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública del Municipio
Presente.**

Con referencia a su oficio U.A.I.P./1541/2018, presentado aquí el 30 de octubre último, me permito acompañar una copia simple del acta de la sesión ordinaria número 1 uno del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, trienio 2018-2021, celebrada el pasado 10 de octubre.

Lo anterior, a manera de respuesta a la solicitud de información formulada por el ciudadano Benito Camel Prieto, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, identificada bajo el folio número 01839618.

Sin otro particular, le expreso mi consideración y respeto.

Atentamente;

**“Somos Capital”
El Secretario del Honorable Ayuntamiento**

Doctor Héctor Enrique Corona León



Con copia para:
Archivo
Minutario
NSA

RECIBIDO

07 NOV. 2018

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
MUNICIPIO DE GUANAJUATO

Acta de la sesión ordinaria número 1 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, siendo las 02:25 (dos horas con veinticinco minutos) del día 10 del mes de octubre de 2018 (dos mil dieciocho), celebrada en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: "Buenos días tengan todas y todos Ustedes, me da mucho gusto estar en esta primera sesión ordinaria de este Honorable Ayuntamiento 2018-2021; agradeciendo desde luego la presencia de los Síndicos y Regidores de las diferentes representaciones políticas que la componen; agradecer al público en general y a los medios de comunicación que tan amablemente siempre nos ayudan a difundir los trabajos que para su servidor y para este Ayuntamiento son tan importantes y para que todos los guanajuatenses conozcan los trabajos que vamos a iniciar dentro de esta administración. Procedo a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **el Síndico: María Elena Castro Cerrillo y Juan Antonio Valdés Fonseca y los Regidores: Carlos Alejandro Chávez Valdez; Virginia Hernández Marín; Cecilia Pöhls Covarrubias; Armando López Ramírez; Lilia Margarita Rionda Salas; José Luis Camacho Trejo Luna; María Esther Garza Moreno; Alejandro García Sánchez; Ana Bertha Melo González; Karen Burstein Campos; Óscar Edmundo Aguayo Arredondo; Magaly Liliana Segoviano Alonso y un servidor Mario Alejandro Navarro Saldaña.** Dado que se encuentra la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, se declara que existe Quórum legal, por tanto son válidos los acuerdos y actos que en esta sesión se realicen.- - - - -

- - - - - 2. Lectura y aprobación del orden del día.- 3. Propuesta, que formula el Presidente Municipal, en términos de lo dispuesto por los artículos 41 y 77 fracción XIV ambos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para nombrar al Secretario del Honorable Ayuntamiento.- 4. Solicitud de licencia por tiempo indefinido que somete a consideración del Ayuntamiento el Síndico Contador Público Juan Antonio Valdés Fonseca.- 5.Toma de protesta del Licenciado José Luis Vega Godínez, suplente de la sindicatura del Contador Público Juan Antonio Valdés Fonseca.- 6. Propuesta que formula el Presidente Municipal, con base en lo dispuesto por el artículo 41 y 77 fracción XIV de la Ley Orgánica

Municipal.- 7. Propuesta de convocatoria que formula el Presidente Municipal, a efecto de que se realice la consulta pública a la que se refiere el artículo 131 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y el artículo 6 bis del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, para la designación de quien ha de fungir como titular de la Contraloría Municipal, misma que se turnará a la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción.- 8. Propuesta que formula el Presidente Municipal para designar a la persona encargada del despacho de la Contraloría Municipal, de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 131 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.- 9. Propuesta que se hace en los términos del artículo 78, último párrafo de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato a efecto de acordar la distribución equitativa de las funciones que ejercerá cada uno de los síndicos del H. Ayuntamiento de Guanajuato.- 10. Propuesta que hace el Presidente Municipal a efecto de crear, fusionar, modificar, suprimir y extinguir las distintas dependencias y entidades de la administración pública en términos de los artículos 121 y 148 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, que a continuación se enlistan; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento: a) Secretaría de Seguridad Ciudadana; b) Secretaría del H. Ayuntamiento; c) Tesorería Municipal; d) Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico; e) Dirección General de Desarrollo Social y Humano; f) Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial; g) Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato, Gto; h) Dirección General de Servicios Públicos; i) Dirección General de Cultura y Educación; j) Dirección General de Servicios Jurídicos, y; k) Unidad de Innovación y Políticas Públicas.- 11. Propuesta a efecto de nombrar a los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.- 12. Autorización del Ayuntamiento al Presidente Municipal, a efecto de que suscriba en nombre del Ayuntamiento, los convenios, contratos y demás actos jurídicos que sean necesarios; de acuerdo a lo previsto por la fracción XIII del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, de cuyo ejercicio se informará a este cuerpo Edilicio.-

13. Autorización del Ayuntamiento para que el Presidente Municipal y el Tesorero Municipal, puedan sustituir los registros vigentes y de las firmas mancomunadas de las cuentas bancarias municipales que se tienen ante las diferentes instituciones bancarias, y para que en su caso, estos puedan autorizar a otros funcionarios de la administración municipal para tales efectos.- 14. Propuesta para la creación del fondo de ahorro para el retiro de los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto; durante el trienio 2018-2021 de conformidad por lo previsto por los artículos 40 al 47 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.- 15. Propuesta que hace el Presidente Municipal, en términos de lo dispuesto por el artículo 85, fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., para modificar la fracción I del artículo 4 de las Disposiciones Administrativas en materia de Ingresos, para el Municipio de Guanajuato, Gto., para el ejercicio fiscal 2018; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.-16. Autorización del Ayuntamiento al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para expedir copias certificadas y certificaciones de documentos y constancias del archivo de los acuerdos asentados en los libros de actas, en términos de la normatividad vigente en la materia.- 17. Autorización del Ayuntamiento al Secretario del Ayuntamiento a efecto de que turne la correspondencia dirigida al Cuerpo Edilicio a cualquier Comisión para su estudio, análisis, y, en su caso, dictamen para posterior consideración del Pleno.- 18. Propuesta que formula el Presidente Municipal para la integración de las Comisiones para el desempeño de las funciones del Honorable Ayuntamiento en términos de lo previsto por los artículos 80 al 83 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.- 19. Acto de entrega-recepción del expediente que contiene la situación que guarda la administración pública municipal por el ejercicio constitucional periodo 2018-2021, que realizan el Ayuntamiento saliente y el entrante.- 20. Acuerdo para turnar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, el expediente que contiene la situación que guarda la administración pública municipal en términos de lo previsto por el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.- 21. Asuntos generales.- 22. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro

carpetas se encuentra la propuesta del orden del día previamente, consulto a los miembros del Ayuntamiento si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el contenido del orden del día, sí es así, sírvanse manifestarlo levantando su mano a efecto de tomar la votación correspondiente. La dispensa de la lectura y el contenido del orden del día, han sido aprobadas por unanimidad de votos.- - - - -

- - - - - **3. Propuesta, que formula el Presidente Municipal, en términos de lo dispuesto por los artículos 41 y 77 fracción XIV ambos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para nombrar al Secretario del Honorable Ayuntamiento.- - - - -**

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, el siguiente punto, corresponde a la propuesta que formulo, en términos de lo dispuesto por los artículos 41 y 77 fracción XIV ambos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para nombrar al Secretario del Honorable Ayuntamiento. A lo que me permito proponer para que desempeñe el cargo de Secretario del Honorable Ayuntamiento, al Doctor Héctor Enrique Corona León. Toda vez que reúne los requisitos estipulados en el artículo 110 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Consulto a los integrantes del Honorable Ayuntamiento si es de aprobarse la propuesta hecha, para la designación de Secretario del Ayuntamiento, cargo que ha recaído en la persona del Doctor Héctor Enrique Corona León, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. La designación del Secretario del Honorable Ayuntamiento ha sido aprobada por unanimidad de votos. En virtud de que está presente en este recinto el recién nombrado Secretario del Ayuntamiento, le solicito se sirva pasar al frente para que tome protesta de ley y haga uso de sus atribuciones a partir del siguiente punto del orden del día. Señor Doctor Héctor Enrique Corona León, ¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que hoy se le confiere? - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Sí, protesto.- - - - -
Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario del Ayuntamiento, Doctor Héctor Enrique Corona León, felicidades por su nombramiento, tiene una gran responsabilidad con los guanajuatenses. Sírvase ahora tomar su cargo a partir de este momento y continuar con el siguiente punto del orden del día si es tan amable. Aprovecho este momento

este momento aquí a los familiares de los Síndicos, de los Regidores y de las gentes que está por rendir protesta, así como el Diputado Federal Erasmo González que nos honra con su presencia, bienvenido a esta su casa señor Diputado.- - - - -

- - - - - **4. Solicitud de licencia por tiempo indefinido que somete a consideración del Ayuntamiento el Síndico Contador Público Juan Antonio Valdés Fonseca.- - - - -**

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente y honorables miembros de este Cuerpo Edilicio, el punto cuarto del orden del día corresponde a la solicitud de licencia por tiempo indefinido que somete a consideración del Honorable Ayuntamiento, el Síndico Contador Público Juan Antonio Valdés Fonseca, mismo documento que ha sido entregado en su momento al señor Presidente.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario sírvase someter a consideración del Pleno el punto a que se ha hecho referencia por favor.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobar la solicitud de licencia por tiempo indefinido que somete a consideración del Ayuntamiento, el Síndico Contador Público Juan Antonio Valdés Fonseca, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación de ley. Señor Presidente, le informo que la solicitud de licencia del Síndico Contador Público Juan Antonio Valdés Fonseca, ha sido aprobada por catorce votos, por ley hay una abstención, el único motivo de ley es por causas personales, que es el caso.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, continúe con el desahogo del quinto punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **5. Toma de protesta del Licenciado José Luis Vega Godínez, suplente de la sindicatura del Contador Público Juan Antonio Valdés Fonseca.- - - - -**

Doctor Héctor Enrique Corona León: El punto quinto, se refiere a la toma de protesta de ley del Licenciado José Luis Vega Godínez, como suplente de la sindicatura del Contador Público Juan Antonio Valdés Fonseca, a cargo de Usted señor Presidente.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Toda vez que la persona mencionada se encuentra presente, le solicito se sirva pasar al frente de este recinto para efecto de proceder a tomarle la protesta de ley respectiva, por lo

Vega Godínez, ¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que hoy se le confiere? - - - - -

José Luis Vega Godínez: "Sí, protesto".- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: "Si así no lo hiciere, que el pueblo se lo demande, felicidades señor Licenciado José Luis Vega Godínez, le solicito se sirva pasar a tomar su lugar. A continuación, solicito al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, se sirva continuar con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **6. Propuesta que formula el Presidente Municipal, con base en lo dispuesto por el artículo 41 y 77 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para nombrar al Tesorero Municipal.** - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, el punto seis del orden del día es el que se refiere a la propuesta que usted formula, con base en los numerales 41 y 77 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para nombrar al Tesorero Municipal.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Compañeros de este Honorable Cuerpo Edilicio, en este punto me permito proponer el nombramiento del Contador Público Juan Antonio Valdés Fonseca, como Tesorero Municipal. Le solicito pro favor señor Secretario, se sirva recabar la votación que para este efecto corresponda.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse la propuesta formulada por el Presidente Municipal, con base en lo dispuesto por el artículo 41 y 77 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para nombrar al Contador Público Juan Antonio Valdés Fonseca como Tesorero Municipal, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación que corresponda para este efecto. Señor Presidente, le informo que su propuesta, ha sido aprobada por unanimidad de votos en sus términos. Solicito previamente al Contador Público Juan Antonio Valdés Fonseca, pasar al frente para tomar su protesta de ley a cargo de Presidente Municipal.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Contador Público Juan Antonio Valdés Fonseca, protesta usted cumplir y hacer cumplir la

Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Tesorero Municipal de este Ayuntamiento.- - - -

Contador Público Juan Antonio Valdés Fonseca: Sí, protesto.-
Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Si así no lo quiere que el pueblo se lo demande, muchas felicidades Contador señor Público Juan Antonio Valdés Fonseca, tiene un gran responsabilidad con el dinero de los guanajuatenses. Secretario, continúe con el desahogo del punto número siete del orden del día.- - - - -

- - - - - **7. Propuesta de convocatoria que formula el Presidente Municipal, a efecto de que se realice la consulta pública a la que se refiere el artículo 131 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y el artículo 6 bis del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, para la designación de quien ha de fungir como titular de la Contraloría Municipal, misma que se turnará a la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción.** - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, el punto siete del orden del día es el que se refiere a la propuesta de convocatoria que formula usted, a efecto de que se realice la consulta pública a la que se refiere el numeral 131 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y el artículo número 6 bis del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, para la designación de quien habrá de fungir como titular de la Contraloría Municipal, misma que se turnará a la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción.-
Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Le solicito señor Secretario, túrnese entonces la propuesta de convocatoria una vez que quede conformada la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, a efecto de que se haga el análisis correspondiente. Señor Secretario, continúe con el desahogo del punto número ocho del orden del día.- - - - -

- - - - - **8. Propuesta que formula el Presidente Municipal para designar a la persona encargada del despacho de la Contraloría Municipal, de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 131 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.** - - - - -
Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, el punto ocho del orden del día es el que se refiere a la propuesta que formula el Presidente Municipal para designar al encargado (a) de despacho de la Contraloría Municipal, de acuerdo a lo preceptuado por el numeral 131 de la

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: En este punto me permito proponer al Licenciado Juan Carlos Martínez Ordaz. Le solicito señor Secretario, se sirva recabar la votación correspondiente a este punto.- - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, consulto a los Honorables de este Cuerpo Edilicio, si es de aprobarse la propuesta que formula el Presidente Municipal, para designar al Licenciado Juan Carlos Martínez Ordaz como encargado de despacho de la Contraloría Municipal, de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 131 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación correspondiente para este efecto. Le informo que la propuesta, ha sido aprobada por unanimidad de votos en sus términos.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, continúe con el desahogo del noveno punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **9. Propuesta que se hace en los términos del artículo 78, último párrafo de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de acordar la distribución equitativa de las funciones que ejercerá cada uno de los síndicos del H. Ayuntamiento de Guanajuato.**- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, el punto número noveno, es la propuesta que se hace en los términos del artículo 78, último párrafo de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de acordar la distribución equitativa de las funciones que ejercerá cada uno de los síndicos del H. Ayuntamiento de Guanajuato.- -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Compañeros del cuerpo edilicio me permito proponer que los síndicos tengan equitativamente repartidas sus atribuciones en función de lo que establece el artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en los siguientes términos: Primer síndico: fracción IV; Segundo síndico: fracciones II y V; y el resto de las fracciones se ejerzan de manera coordinada entre ambos síndicos. Le solicito señor Secretario, se sirva recabar la votación que corresponda a este punto.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, me permito consultar a los miembros de este cuerpo colegiado, si es de aprobarse el punto número noveno, que es la propuesta que hace en los términos del artículo 78, último párrafo de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para efecto de acordar la distribución equitativa de las

Guanajuato, si están por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente le informo que su propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, continúe con el desahogo del décimo punto del orden del día. - - - -

- - - - - **10. Propuesta que hace el Presidente Municipal a efecto de crear, fusionar, modificar, suprimir y extinguir las distintas dependencias y entidades de la administración pública en términos de los artículos 121 y 148 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, que a continuación se enlistan; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento: a) Secretaría de Seguridad Ciudadana; b) Secretaría del H. Ayuntamiento; c) Tesorería Municipal; d) Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico; e) Dirección General de Desarrollo Social y Humano; f) Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial; g) Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato, Gto; h) Dirección General de Servicios Públicos; i) Dirección General de Cultura y Educación; j) Dirección General de Servicios Jurídicos, y; k) Unidad de Innovación y Políticas Públicas.** - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: El siguiente punto del orden del día corresponde a la propuesta que hace el Presidente Municipal, a efecto de crear, fusionar, modificar, suprimir y extinguir las distintas dependencias y entidades de la administración pública, en términos del artículo 121 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, que a continuación se enlistan; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento: **a) Secretaría de Seguridad Ciudadana; b) Secretaría del H. Ayuntamiento; c) Tesorería Municipal; d) Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico; e) Dirección General de Desarrollo Social y Humano; f) Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial; g) Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato, Gto; h) Dirección General de Servicios Públicos; i) Dirección General de Cultura y Educación; j) Dirección General de Servicios Jurídicos, y; k) Unidad de Innovación y Políticas Públicas.** - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Le solicito señor Secretario, se sirva recabar la votación que corresponda a este punto. - - - -
Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, consulto a este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse la propuesta que

y extinguir las distintas dependencias y entidades de la administración pública, en términos del artículo 121 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, de las cuales se ha hecho mención, si están por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, le informo que la propuesta, ha sido aprobada por unanimidad de votos en sus términos. En este punto, quiero solicitar su amable apoyo para la firma del acta correspondiente, dado que la misma debe remitirse al Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, para la publicación del acuerdo, el cual también se les compartirá para su firma.-----

----- **11. Propuesta a efecto de nombrar a los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.**-----
Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, el punto número once se refiere a la propuesta a efecto de nombrar a los titulares de las dependencias de la administración pública municipal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Compañeros de Cabildo me permito hacer la propuesta para nombrar a los titulares de las dependencias de la administración municipal en los siguientes términos:
General Brigadier José Luis Santos Nápoles, para la Secretaría de Seguridad Ciudadana; Dra. Liliana Aguilera Padilla, Directora General de Atención a la Mujer; Mtro. Jesús Antonio Borja Pérez, Director General de Cultura y Educación; Marco Antonio Campos Briones, Director General de Desarrollo Social y Humano; Mtro. Alejandro Santiago Rivera, Director General de Servicios Jurídicos; C.P. Carlos Morán Velázquez, Director General de Servicios Públicos; Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública; Arq. Jorge Armando Gordillo García, Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial; Luis Rivera Almanza, Director General de Tránsito, Movilidad y Transporte Municipal; Mtro. Juan Carlos Moreno Henestrosa, Director de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas.
Está solicitando el uso de la palabra la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, adelante Regidora.-----

Magaly Liliana Segoviano Alonso: Buenas noches a todas y a todos, nada

que se nos hace de los directores para ocupar las diferentes dependencias nos den noventa días para prueba para conocer a quienes integraran o a quienes estarán a cargo de la dirección, y posteriormente valorar el desempeño y poder ratificar en su cargo a los miembros.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: La ley señala que la evaluación por parte de usted como miembro del cuerpo edilicio se hará a la administración pública, creo que puede encuadrar en este supuesto. Consulto a este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse la propuesta con la observación que ha hecho nuestra señora Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, le informo que la propuesta ha sido aprobada en los términos que se han señalado por unanimidad de votos.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: El siguiente punto es el que corresponde a la toma de protesta de los funcionarios que han sido aprobados por este cuerpo edilicio, ya que se encuentran presentes en esta sesión, solicito de la manera más atenta se sirvan pasar al frente a las siguientes personas: **General Brigadier José Luis Santos Nápoles, para la Secretaría de Seguridad Ciudadana; Dra. Liliana Aguilera Padilla, Directora General de Atención a la Mujer; Mtro. Jesús Antonio Borja Pérez, Director General de Cultura y Educación; Marco Antonio Campos Briones, Director General de Desarrollo Social y Humano; Mtro. Alejandro Santiago Rivera, Director General de Servicios Jurídicos; C.P. Carlos Morán Velázquez, Director General de Servicios Públicos; Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública; Arq. Jorge Armando Gordillo García, Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial; Mtro. Luis Rivera Almanza, Director General de Tránsito, Movilidad y Transporte Municipal; Mtro. Juan Carlos Moreno Henestroza, Director de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas.- - - - -**
Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Buenas noches señores, les pregunto ¿Protestas Ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha encomendado a desempeñar en esta administración municipal del

Directores nombrados: Sí, protesto.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Si así no lo hicieron que el pueblo se los demande. Muchas felicidades señores directores.- - - - -

- - - - - **12. Autorización del Ayuntamiento al Presidente Municipal, a efecto de que suscriba en nombre del Ayuntamiento, los convenios, contratos y demás actos jurídicos que sean necesarios; de acuerdo a lo previsto por la fracción XIII del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, de cuyo ejercicio se informará a este cuerpo Edilicio.- - - - -**

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, el punto número doce, es el que tiene que ver con la autorización del Ayuntamiento al Presidente Municipal, a efecto de que suscriba en nombre del Ayuntamiento, los convenios, contratos y demás actos jurídicos que sean necesarios; de acuerdo a lo previsto por la fracción XIII del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, de cuyo ejercicio se informará a este cuerpo Edilicio.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Tiene el uso de la palabra el Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, por así solicitarlo.- - - - -

Óscar Edmundo Aguayo Arredondo: Para efecto de proponer a este Cuerpo Colegiado, que aquéllos contratos de índole pecuniaria, sean hasta por el monto de \$200,000 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.).- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Tiene el uso de la voz el Regidor Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna.- - - - -

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna: Señor Presidente hago una moción de orden, previamente en el punto número dos del orden del día, aprobamos el propio orden en su totalidad y ahorita están haciendo una propuesta de modificar el orden del día, entonces, yo solicito que siga el orden que previamente aprobamos, no entra a lugar el tema en este momento.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Ya estaba aprobado y entregado el orden del día señor Regidor.- - - - -

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna: Sí, pero lo que están proponiendo ellos es modificar el orden del día.- - - - -

Óscar Edmundo Aguayo Arredondo: No es tanto proponer modificar el orden del día, sino es una reserva al punto en mención.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Le solicito señor Secretario, se sirva recabar la votación que corresponda a este punto.- - - - -

somete a consideración del Pleno esta reserva, quienes estén por la afirmativa de esta propuesta, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Señor Presidente, le informo que se recogieron 3 votos a favor de dicha propuesta. Ahora, quienes estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Con su venia señor Presidente, le comento que este punto ha sido aprobado por mayoría de 12 votos a favor.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **13. Autorización del Ayuntamiento para que el Presidente Municipal y el Tesorero Municipal, puedan sustituir los registros vigentes y de las firmas mancomunadas de las cuentas bancarias municipales que se tienen ante las diferentes instituciones bancarias, y para que en su caso, estos puedan autorizar a otros funcionarios de la administración municipal para tales efectos.- - - - -**

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, el punto número trece, es el que se refiere a la autorización del Ayuntamiento para que el Presidente Municipal y el Tesorero Municipal, puedan sustituir los registros vigentes y de las firmas mancomunadas de las cuentas bancarias municipales que se tienen ante las diferentes instituciones bancarias, y para que en su caso, estos puedan autorizar a otros funcionarios de la administración pública municipal para estos efectos.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Le solicito señor Secretario, se sirva recabar la votación correspondiente a este punto. - - **Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse la autorización del Ayuntamiento para que el Presidente Municipal y el Tesorero Municipal, puedan sustituir los registros vigentes y de las firmas mancomunadas de las cuentas bancarias municipales que se tienen ante las diferentes instituciones bancarias, y para que en su caso, estos puedan autorizar a otros funcionarios de la administración municipal para tales efectos. Señor Presidente, le informo que la autorización referida, ha sido aprobada por unanimidad de votos en sus términos.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **14. Propuesta para la creación del fondo de ahorro para el retiro de los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto; durante el trienio 2018-2021 de conformidad por lo**

de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.-----

Doctor Héctor Enrique Corona León: El punto número catorce, es el que se refiere a la propuesta para la creación del fondo de ahorro para el retiro de los integrantes del Honorable Ayuntamiento de la ciudad de Guanajuato, Gto; durante el trienio 2018-2021 de conformidad por lo previsto por los artículos 40 al 47 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.-----

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Tiene el uso de la voz, la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, adelante Regidora.-----

Magaly Liliana Segoviano Alonso: En relación a este punto quiero hacer mención que por parte de los tres Regidores de Morena, renunciamos al fondo de ahorro, para que quede asentado en actas por favor.-----

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Le solicito señor Secretario, se sirva recabar la votación correspondiente a este punto.-----

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse la propuesta para la creación del fondo de ahorro para el retiro de los integrantes del Honorable Ayuntamiento de la ciudad de Guanajuato, Gto; durante el trienio 2018-2021 de conformidad por lo previsto por los artículos 40 al 47 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, quienes estén por la negativa de este punto, sírvanse manifestarlo levantar su mano para efectos de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, en virtud de la votación, le informo que la propuesta ha sido aprobada por mayoría de 12 votos a favor y 3 de votos en contra de los Regidores Karen Burstein Campos, Óscar Edmundo Aguayo Arredondo y Magaly Liliana Segoviano Alonso.-----

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

----- **15. Propuesta que hace el Presidente Municipal, en términos de lo dispuesto por el artículo 85, fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., para modificar la fracción I del artículo 4 de las Disposiciones Administrativas en materia de Ingresos, para el Municipio de Guanajuato, Gto., para el ejercicio fiscal 2018; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.**-----

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, el

Presidente Municipal, en términos de lo dispuesto por el artículo 85, fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., para modificar la fracción I del artículo 4 de las Disposiciones Administrativas en materia de Ingresos, para el Municipio de Guanajuato, Gto., para el ejercicio fiscal 2018; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.-----

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Le solicito señor Secretario, se sirva recabar la votación que correspondiente en este punto. --
Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse la propuesta hecha por el Presidente Municipal, en los términos de lo dispuesto por el artículo 85, fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., para modificar la fracción I del artículo 4 de las Disposiciones Administrativas en materia de Ingresos, para el Municipio de Guanajuato, Gto., para el ejercicio fiscal 2018; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Quienes estén por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, para efectos de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que la propuesta ha sido aprobada por mayoría de 12 de votos a favor, con 3 votos en contra de los Regidores Karen Burstein Campos; Óscar Edmundo Aguayo Arredondo; y Magaly Liliana Segoviano Alonso. En este punto, quiero solicitar su amable apoyo para la firma del acta correspondiente dado que la misma debe remitirse al Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato para la publicación del acuerdo, el cual también se les compartirá para su firma.-----

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

16. Autorización del Ayuntamiento al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para expedir copias certificadas y certificaciones de documentos y constancias del archivo de los acuerdos asentados en los libros de actas, en términos de la normatividad vigente en la materia.-----

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, el punto número dieciséis, es el que se refiere a la autorización del Ayuntamiento, al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para expedir copias certificadas y certificaciones de documentos y constancias del archivo de los acuerdos asentados en los libros de actas, en términos de la normatividad vigente en la materia.-----

Secretario, se sirva recabar la votación que corresponda a este punto.- - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse la autorización del Ayuntamiento, al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para expedir copias certificadas y certificaciones de documentos y constancias del archivo de los acuerdos asentados en los libros de actas, en términos de la normatividad vigente en la materia. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, a efecto de tomar la votación respectiva. Señor Presidente, le informo que la autorización a que he hecho referencia ha sido aprobada por unanimidad de votos.- - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - -

- - - - **17. Autorización del Ayuntamiento al Secretario del Ayuntamiento a efecto de que turne la correspondencia dirigida al Cuerpo Edilicio a cualquier Comisión para su estudio, análisis, y, en su caso, dictamen para posterior consideración del Pleno.- - - -**

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, sírvase recabar la votación que corresponda para este efecto.- - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, el punto número diecisiete, se refiere a la autorización del Ayuntamiento al Secretario del H. Ayuntamiento a efecto de que turne la correspondencia dirigida al Cuerpo Edilicio a cualquier Comisión para su estudio, análisis, y, en su caso, dictamen para posterior consideración del Pleno. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que la propuesta, ha sido aprobada por unanimidad de votos.- - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - -

- - - - **18. Propuesta que formula el Presidente Municipal para la integración de las Comisiones para el desempeño de las funciones del Honorable Ayuntamiento en términos de lo previsto por los artículos 80 al 83 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.- - - -**

Doctor Héctor Enrique Corona León: El punto dieciocho, es el que se refiere a la propuesta que formula el Presidente Municipal, para la integración de las Comisiones para el desempeño de las funciones del Honorable Ayuntamiento en términos de lo previsto por los artículos 80 al 83 de la Ley

integradas de la siguiente manera:

Comisiones del Ayuntamiento 2018-2021

Propuesta nombre Comisiones	Propuesta de temas	Integrantes	Rol
1. Hacienda, Patrimonio Pública y Desarrollo Institucional	* Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. * Innovación.	José Luis Vega Godínez	Presidente
	* Desarrollo Institucional	Magaly Liliana Segoviano Alonso	Secretario
2. Obra Pública	* Obra Pública.	Virginia Hernández Marín	Vocal
		María Elena Castro Cerrillo	Vocal
		María Esther Garza Moreno	Vocal
		Armando López Ramírez	Presidente
		Carlos Alejandro Chávez Valdez	Secretario
		Virginia Hernández Marín	Vocal
		Oscar Edmundo Aguayo Arredondo	Vocal
		Ana Bertha Melo González	Vocal
		Cecilia Pöhls Covarrubias	Presidente
		María Elena Castro Cerrillo	Secretario
3. Servicios Públicos y Mercados	* Servicios Públicos. * Mercados	Armando López Ramírez	Vocal
		Oscar Edmundo Aguayo Arredondo	Vocal
4. Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad	* Seguridad Pública y Tránsito. * Movilidad. * Fiscalización.	José Luis Camacho Trejo Luna	Vocal
		Carlos Alejandro Chávez Valdez	Presidente
		Virginia Hernández Marín	Secretario
		Armando López Ramírez	Vocal
		José Luis Camacho Trejo Luna	Vocal
5. Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación	* Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. * Conservación y Rescate del Patrimonio	Carlos Alejandro Chávez Valdez	Presidente
		Lilia Margarita Rionda Salas	Secretario
		José Luis Vega Godínez	Vocal

	<p>Segoviano Alonso</p> <p>Ana Bertha Melo González</p>	Vocal
	<p>María Elena Castro Cerrillo</p> <p>María Esther Garza Moreno</p> <p>Cecilia Pöhls Covarrubias</p> <p>Lilia Margarita Rionda Salas</p> <p>Magaly Liliana Segoviano Alonso</p>	<p>Presidente</p> <p>Secretario</p> <p>Vocal</p> <p>Vocal</p> <p>Vocal</p>
	<p>Lilia Margarita Rionda Salas</p> <p>Cecilia Pöhls Covarrubias</p> <p>María Elena Castro Cerrillo</p> <p>Karen Burnstein Campos</p> <p>María Esther Garza Moreno</p>	<p>Presidente</p> <p>Secretario</p> <p>Vocal</p> <p>Vocal</p> <p>Vocal</p>
	<p>José Luis Camacho Trejo Luna</p> <p>Karen Burnstein Campos</p> <p>José Luis Vega Godínez</p> <p>Armando López Ramírez</p> <p>Lilia Margarita Rionda Salas</p> <p>Karen Burnstein Campos</p> <p>Armando López Ramírez</p> <p>Cecilia Pöhls Covarrubias</p> <p>Lilia Margarita Rionda Salas</p> <p>Alejandro García Sánchez</p> <p>Virginia Hernández Marín</p> <p>José Luis Camacho Trejo Luna</p>	<p>Presidente</p> <p>Secretario</p> <p>Vocal</p> <p>Vocal</p> <p>Vocal</p> <p>Presidente</p> <p>Secretario</p> <p>Vocal</p> <p>Vocal</p> <p>Vocal</p> <p>Presidente</p> <p>Secretario</p>
<p>6. Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social</p>	<p>* Salud Pública y Asistencia Social. * Seguimiento a Programas Sociales. * Desarrollo Social. * Desarrollo Rural. * Participación Ciudadana.</p>	
<p>7. Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte</p>	<p>* Deporte, Recreación y Juventud. * Cultura. * Ciudades Hermanas. * Relaciones Públicas Internacionales. * Educación. * Mornias. * Seguimiento a COMUDAJ.</p>	
<p>8. Desarrollo Económico</p>	<p>* Desarrollo Económico.</p>	
<p>9. Turismo</p>	<p>* Turismo</p>	
<p>10. Contraloría y Combate a la Corrupción</p>	<p>* Contraloría y Combate a la Corrupción.</p>	

		Carlos Alejandro Chávez Valdez	Vocal
		Magaly Liliana Segoviano Alonso	Vocal
		María Esther Garza Moreno	Presidente
		Oscar Edmundo Aguayo Arredondo	Secretario
11. Igualdad de Género	* Igualdad de Género.	María Elena Castro Cerrillo	Vocal
		Cecilia Pöhls Covarrubias	Vocal
		Virginia Hernández Marín	Vocal
		Ana Bertha Melo González	Presidente
12. Medio Ambiente	* Medio Ambiente. * Desarrollo Municipal Sustentable.	Oscar Edmundo Aguayo Arredondo	Secretario
		Armando López Ramírez	Vocal
		Carlos Alejandro Chávez Valdez	Vocal
		Lilia Margarita Rionda Salas	Vocal
13. Derechos Humanos	* Derechos Humanos.	Magaly Liliana Segoviano Alonso	Presidente
		Karen Burnstein Campos	Secretario
		María Elena Castro Cerrillo	Vocal
		José Luis Vega Godínez	Vocal
14. Gobierno y Asuntos Legislativos	* Gobierno y Asuntos Legislativos.	Carlos Alejandro Chávez Valdez	Vocal
		José Luis Vega Godínez	Presidente
		Ana Bertha Melo González	Secretario
		Cecilia Pöhls Covarrubias	Vocal
		Virginia Hernández Marín	Vocal
		Alejandro García Sánchez	Vocal
15. Administración Interna	* Administración Interna	Virginia Hernández Marín	Presidente
		Alejandro García Sánchez	Secretario
		Ana Bertha Melo González	Vocal
		Carlos Alejandro Chávez Valdez	Vocal
		José Luis Vega Godínez	Vocal
16. Protección de los derechos de niñas,	* Protección de los derechos de niñas,	Cecilia Pöhls Covarrubias	Presidente

	* Seguimiento al DIF	Lilia Margarita Rionda Salas María Elena Castro Cerrillo José Luis Camacho Trejo Luna	Vocal Vocal Vocal
--	----------------------	---	-------------------------

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Compañeros de cabildo, la propuesta que se ha hecho, la he compartido previamente con cada uno de ustedes, por lo que le solicito señor Secretario, se sirva recabar la votación para este efecto si es tan amable.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Consulto a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse la propuesta que formula el Presidente Municipal para la integración de las Comisiones para el desempeño de las funciones del Honorable Ayuntamiento en términos de lo previsto por los artículos 80 al 83 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, si es así sírvanse manifestarlo levantando su mano. Señor Presidente, le informo que su propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **19. Acto de entrega-recepción del expediente que contiene la situación que guarda la administración pública municipal por el ejercicio constitucional periodo 2018-2021, que realizan el Ayuntamiento saliente y el entrante.- - - - -**

Doctor Héctor Enrique Corona León: El punto número diecinueve, es el que se refiere al acto de entrega-recepción del expediente que contiene la situación que guarda la administración pública municipal por el ejercicio constitucional del periodo 2018-2021, que realizan el Ayuntamiento saliente y el Ayuntamiento entrante. Se decreta un receso con la finalidad de que la Comisión de Enlace cumpla con su cometido. Queremos enfatizar que el titular del Órgano de Fiscalización se encuentra aquí presente, agradeciendo mucho su presencia.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Se declara un breve receso.- - - - -

- - - - - **-Reanudación de la sesión.- - - - -**

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Se tiene por recibido el expediente de referencia. Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

Patrimonio y Cuenta Pública, el expediente que contiene la situación que guarda la administración pública municipal en términos de lo previsto por el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, el punto número veinte, es el que se refiere al acuerdo para turnar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, el expediente que contiene la situación que guarda la administración pública municipal en términos de lo previsto por el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: En términos de lo señalado por el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, este ayuntamiento por mi conducto, turna el expediente a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para los efectos de su revisión y análisis. En este acto entrego al presidente de dicha comisión el expediente respectivo, quien lo recibe de conformidad. A continuación solicito al señor Secretario se sirva continuar con el siguiente punto del orden del día.-----

----- **21. Asuntos generales.** -----

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, el punto número veintiuno, es el que se refiere a los asuntos generales. En virtud de que no hay intervención alguna, le informo Señor Presidente que se ha agotado este punto.-----

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, el punto número veintidós, es el que corresponde a la clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal a su cargo.-----

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor Secretario, damos por clausurada esta sesión ordinaria número 1 del Honorable Ayuntamiento 2018-2021, siendo las 03: 21 (tres horas con veintiún minutos). Muchas gracias por acompañarnos. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.-----

Presidente Municipal

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña

Síndicos:

Licenciado José Luis Vega Godínez

Licenciada María Elena Castro Cerrillo

Regidores:

Cecilia Pöhls Covarrubias

Carlos Alejandro Chávez Valdez

Virginia Hernández Marín

Armando López Ramírez

Lilia Margarita Rionda Salas

José Luis Camacho Trejo Luna

María Esther Garza Moreno

Alejandro García Sánchez

Ana Bertha Melo González

Karen Burstein Campos

Óscar Edmundo Aguayo Arredondo

Magaly Liliana Segoviano Alonso

Dr. Héctor Enrique Corona León
Secretario del Honorable Ayuntamiento